

Por Adán García

### AGENCIA REFORMA

MORELIA.- El Congreso de Michoacán designó ayer alcaldes provisionales en Lázaro Cárdenas, Aguililla y Tacámbaro, donde los ediles constitucionales enfrentan procesos penales por presuntos nexos criminales.

Los nuevos presidentes municipales rindieron protesta este martes, en sesión extraordinaria del Congreso local, efectuada en Zitácuaro.

Rogelio Ortega Camargo quedó al frente del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, en sustitución de Arquímedes Oseguera, detenido en abril de este año en medio de acusaciones y un video que lo vinculan con el líder de Los Caballeros Templarios, Servando Gómez, "La Tuta".

La de Ortega Camargo fue la designación más dividida por diferencias al interior del PRD, partido gobernante en esa demarcación.

La Alcaldía estaba actualmente bajo Manuel Barrera, quien supuestamente era la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional del PRD para quedarse como Edil provisional.

El dictamen a favor de Ortega fue aprobado con 27 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones.

En el caso de Aguililla, Omar Gómez Lucatero quedó en lugar de Jesús Cruz Valencia, detenido en mayo pasado por presuntos vínculos con la delincuencia.

Roberto Gaytán, en tanto, rindió protesta como Edil provisional de Tacámbaro, sustituyendo a Octavio Aburto Inclán, quien enfrenta un proceso penal por peculado.

Aburto Inclán obtuvo un amparo contra la orden de aprehensión que se libró en su contra en abril de este año, por lo que ha podido seguir su proceso en libertad.

Dependerá del desenlace de estos procesos penales si los ediles provisionales concluyen lo que resta de la administración.